



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL

“BUZÓN VIRTUAL DEL PROGRAMA QUINTANARROENSE DE CULTURA INSTITUCIONAL (PQCI)”, DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, EJERCICIO 2024

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, a través de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, con domicilio en avenida Boulevard Bahía no. 301, edificio "B", colonia Centro, entre calles Rafael E. Melgar y Emiliano Zapata, de Chetumal, Quintana Roo, es la responsable del tratamiento de los datos personales que recabamos de usted.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

La información que se recabará consiste en datos de identificación y generales, como son: nombre completo, número telefónico y correo electrónico, los cuales serán utilizados con la finalidad de aplicar el protocolo especializado para prevenir, atender y sancionar el acoso y hostigamiento sexual laboral, de conformidad con el "Programa Quintanarroense de Cultura Institucional (PQCI)", de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo.

FUNDAMENTO LEGAL.

La Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, a través de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 25, 26, 28 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; así como por lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento Interior de esta Dependencia.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La finalidad del tratamiento de los datos personales recabados, será la de aplicar el protocolo especializado para prevenir, atender y sancionar el acoso y hostigamiento sexual laboral, de conformidad con el "Programa Quintanarroense de Cultura Institucional (PQCI)", de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, a través de las siguientes actividades:

1. Proteger a la presunta víctima de hostigamiento, acoso o aprovechamiento sexual.
2. Proteger de forma confidencial, el nombre de la persona denunciada, en tanto no se emita una resolución.
3. Dictaminar el protocolo especializado para prevenir, atender y sancionar el acoso y hostigamiento sexual laboral.

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se realizarán transferencias y difusión de datos personales a otros entes públicos de los tres niveles de gobierno, en el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas, para las finalidades descritas en el Programa Quintanarroense de Cultura Institucional (PQCI), de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, así como para la difusión de las acciones de desarrollo social en los medios de comunicación institucional de la Secretaría, como lo son: Redes sociales y página web oficial: <https://qroo.gob.mx/sebien/pqci/>



DERECHOS ARCO

La persona titular de los datos personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), y Portabilidad, solicitando lo conducente mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos, a cargo del Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, titular de la misma, ubicada en la Avenida Boulevard Bahía no. 301, edificio "B", entre calle Rafael E. Melgar y calle Emiliano Zapata, colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, o al correo unidadtransparencia.sebien@gmail.com, de igual forma, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO y de Portabilidad, mismo que podrá descargar en la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o a través del siguiente sitio web: <https://qroo.gob.mx/sebien/transparencia-2/>.

MEDIOS DE DEFENSA

Cabe señalar que, contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, y de Portabilidad, o por falta de respuesta del responsable, usted podrá interponer el recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y el artículo 115 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Estado de Quintana Roo (IDAIPQROO), establezca para tal efecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo: <https://qroo.gob.mx/sebien/avisos-de-privacidad-2024/>

Elaboró

C. Jhoanna Susset Peniche Escobar.
Jefa de Departamento de Redes Sociales

Supervisó

Lic. Angela Josefina Vargas Laguardia.
Directora de Relaciones Interinstitucionales